



Sustanciación	Nº 697
Radicado	05266-31-03-003-2017-00232-00
Proceso	Ordinario
Demandante	María Elena Bolívar Bermúdez
Demandado	Edith Del Socorro Restrepo Gallego. Ofelia Restrepo Gallego. Leonor Restrepo Gallego. Luz Stella Restrepo Gallego. Martha Lucia Restrepo Gallego. Amparo Del Socorro Restrepo Gallego. Luis Aníbal Restrepo Gallego. Humberto Hugo Restrepo Gallego. (Herederos indeterminados) Martin Emilio Restrepo Gallego Daniel Oscar Restrepo Gallego
Asunto	Incorpora sin tramite

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés (2023)

-Se incorpora memorial del 13 de junio de 2023, sin trámite alguno por el Despacho por cuanto el mismo fue resuelto por auto del 24 de febrero de 2022¹.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

¹ Ver folio 42-44 del expediente digital.

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dcfd82b65146929d24301ca33b8c33a760e69572bddcd6be93358567420860fa**

Documento generado en 19/06/2023 09:05:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>